.

Suscrib
(http://lahora.g

4

NUEVOS ARTÍCULOS

(https://www.facebook.com/lahoraguatemala)

(https://twitter.com/lahoragt)

(https://plus.google.com/101352990433483437093)

(https://www.youtube.com/user/DiarioLaHoraGT)

(http://issuu.com/lahoragt)

(http://lahora.gt/?feed=rss2)

(http://lahora.gt)

(http://lahora.gt)

La Hora Fundado en 1920

EN PLENO SIGLO XXI. EN EL TEMA DEL AGUA, ADUCEN FALTA DE DINERO PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO

Agua potable, plantas de tratamiento y energía, las deudas pendientes en comunidades

Nacionales (http://lahora.gt/seccion/nacionales/)

POR DIARIO LA HORA (HTTP://LAHORA.GT/AUTHOR/DIARIO-LA-HORA/) - JUL 7, 2015

Me gusta 0 G+1 0

(HTTPS://PLAY.GOOGLE.COM/STORE/APPS/DETAILS?ID=COM.SOMADTECH.LAHORA&HL=ES)

(HTTPS://ITUNES.APPLE.COM/GT/APP/LA-HORA/ID925910348?MT=8)

(HTTPS://TWITTER.COM/INTENT/TWEET?TEXT=AGUA POTABLE, PLANTAS DE TRATAMIENTO Y ENERGÍA, LAS DEUDAS PENDIENTES EN COMUNIDADES&URL=HTTP%3A%2F%2FLAHORA.GT%2FAGUA-POTABLE-PLANTAS-DE-TRATAMIENTO-Y-ENERGIA-LAS-DEUDAS-PENDIENTES-EN-COMUNIDADES%2F&VIA=LAHORAGT)
(HTTP://WWW.FACEBOOK.COM/SHARER.PHP?U=HTTP%3A%2F%2FLAHORA.GT%2FAGUA-POTABLE-PLANTAS-DE-TRATAMIENTO-Y-ENERGIA-LAS-DEUDAS-PENDIENTES-EN-COMUNIDADES%2F)
(HTTP://PLUS.GOOGLE.COM/SHARE?URL=HTTP://LAHORA.GT/AGUA-POTABLE-PLANTAS-DE-TRATAMIENTO-Y-ENERGIA-LAS-DEUDAS-PENDIENTES-EN-COMUNIDADES/)

(http://lahora.gt/file/2015/07/rep.jpg)

POR GRECIA ORTIZ
gortiz@lahora.com.gt

Se estima que solo 150 de 338 municipios tienen plantas de tratamiento

312, 846 mil hogares aún no tienen acceso a energía

Si bien se afirma que Guatemala cuenta con recursos hídricos suficientes en términos absolutos, los beneficios no llegan a todos los guatemaltecos y si llegan, no siempre lo hacen de manera cristalina. Registros municipales dan cuenta que son escasas las plantas de tratamiento para garantizar el agua potable y por otro lado, informes de gobierno señalan que 312 mil 846 viviendas a nivel nacional aún no tienen acceso a energía eléctrica, aún con el aumento de generación a través de hidroeléctricas.

No es un secreto que la oferta hídrica es un importante recurso en el país, al punto que en una ocasión el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA) señaló que Guatemala podría ser un "exportador" de agua.

Sin embargo, la falta de disponibilidad del vital líquido en condición de potabilidad en los hogares guatemaltecos es aún un reto difícil de superar, y se debe en buena medida a la falta de plantas de tratamientos de aguas.

Selvin Santizo, coordinador del Área Forestal y Ambiental de la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), explicó que en la actualidad no existe un dato exacto de cuantas comunas contarían con plantas de tratamiento de aguas, aunque se estima que solo existen en 150 de 338 municipios.

"No tenemos un dato exacto. Hace como dos años nos acercamos al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, precisamente para ver si a través de ellos habría un dato exacto de cuántas municipalidades tienen estas plantas de tratamiento", reconoció el entrevistado, quien a la fecha aún no conoce a ciencia cierta la información.

Lo que sí está claro es que las municipalidades debían cumplir desde hace ocho años con el decreto 236-2006, con el que se buscaba que todas las comunas contaran con plantas de tratamiento de agua para llevar el recurso potable a todos los hogares.

"Hoy sabemos que esa normativa no tuvo un acompañamiento desde el principio con el Ministerio de Ambiente, como realmente tuvo que ser", aseguró Santizo, quien reconoce que aún hoy el agua distribuida por empresas municipales no es potable en muchas localidades.

Por eso, este año se emitió el acuerdo 129-2015, con fecha 4 de mayo, el cual refiere que las municipalidades tenían como fecha máxima el 2 de mayo de 2015 para instalar las plantas de tratamiento de aguas, pero que de acuerdo a lo manifestado por las comunas, existía una imposibilidad de cumplimiento, dada la ausencia de recursos financieros y presupuestarios.

De esa cuenta se estableció que el 2 de mayo de 2017 será la nueva fecha máxima para que todas las municipalidades cumplan con tener en operación, por lo menos, sistemas de tratamiento primario del agua.

A OSCURAS

Otro de los factores relacionados con el manejo y aprovechamiento del recurso hídrico es el alcance energético para el beneficio de la población.

De acuerdo con el Ministerio de Energía y Minas, hasta el año pasado estaban registradas 2 millones 879 mil 738 de viviendas con acceso a la energía, que representan el 90.2 por ciento, a nivel nacional.

Por otro lado, otras 312 mil 846 viviendas aún no contaban con electrificación; Alta Verapaz es el departamento con menor índice de electrificación, de tal cuenta que 117 mil 878 viviendas, que representan el 44.09% del departamento, no tienen este servicio.

En cuanto al índice de electrificación, Carlos Martínez, analista independiente, opinó que no es una cifra extraordinaria o "sorprendente", que incluso podría calificarse como baja, a pesar de vivir en pleno siglo XXI.

Sin embargo, considera que cobertura de electricidad está centralizada en las áreas urbanas y al verificar departamentos como Alta Verapaz y Baja Verapaz, el índice resulta bajo, por lo que se requiere un plan de ampliación de cobertura.

Esto ocurre a pesar de que cada vez se utilizan más las plantas de generación hidroeléctrica, y esto supondría beneficios en cuanto a cobertura y precios al consumidor.

En 2011, las hidroeléctricas generaban el 46.40 por ciento de la energía nacional y el año pasado la cifra estaba por encima del 51 por ciento.

EL ALTO COSTO

La falta de desarrollo en departamentos como Alta Verapaz tiene un alto precio, que paga la población de las comunidades más pobres.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) informó que en 2014 hubo 610 muertes de menores de 0 a 12 años asociadas a enfermedades gastrointestinales, mientras en lo que va del 2015 van 203.

Este es el departamento de Alta Verapaz el que mayor cantidad de muertes de menores suma en los dos años.

Martínez considera que las normas de higiene de las familias, si bien han avanzado, no son lo suficiente para prevenir enfermedades cuando no se tiene acceso a agua potable.

Cuando se enferman las personas hay un costo económico para la familia y el Estado, lo que representa un alto costo para el país, señala Martínez.

SIN PLANIFICACIÓN

Rafael Maldonado, del Centro de Acción Legal Ambiental Social de Guatemala (CALAS), indicó que la contaminación de los reservorios de agua es consecuencia de una debilidad del Estado para controlar los recursos naturales, y una de las grandes falencias en la legislación nacional.

"Es consecuencia de una debilidad del Estado, pero principalmente una de las grandes falencias del Ministerio de Ambiente, que nunca ha podido insertar en la agenda de desarrollo la necesidad de que las empresas, en una forma inmediata, cesen de descargar las aguas residuales a los cuerpos de agua", aseveró.

Por otra parte, dijo que es preocupante la situación pues el 95% del agua está contaminada y en los próximos años, si no se hace nada, se podría llegar al cien por ciento de recursos contaminados.

Así también, recordó que municipios como Guatemala y Villa Nueva, no mantienen tratada al cien por ciento sus aguas, lo que representa una alta inseguridad para la ciudadanía en materia de salud.

Según Maldonado, en el país existiría un superávit de agua, por lo que "habría una gran responsabilidad de los ciudadanos al hacer conciencia en prevenir el desperdicio y su contaminación", pero también resaltó que nadie paga por el saneamiento y tratamiento que el vital líquido debe recibir.

El representante de CALAS insistió en que es necesaria una política de Estado en torno al uso de los recursos hídricos, que se complemente con una ley que prevenga la contaminación.

No obstante, el panorama es incierto. "Si usted ve las agendas de los partidos políticos, ninguno tiene intenciones claras de entrarle al tema como debe ser", puntualizó.

SE DEVUELVE EN MAL ESTADO

Julio González, del Colectivo Madre Selva, advierte que los caudales de agua han disminuido considerablemente en los últimos años, pues las poblaciones crecen y no hay una planificación de servicios.

“En este tema el único alcalde que lo abordo con relativo éxito fue Manuel Colom Argueta; él fue el único que dentro de la planificación durante su gestión y posterior elaboraron el famoso Edom 2000, que era el esquema director de ordenamiento metropolitano y fue el alcalde que se lanzó a construir lo que Guatemala necesitaba”, afirmó.

Este proyecto consistía en un plan de saneamiento, y contemplaba el manejo apropiado de los desechos sólidos.

González cree que solo con una buena planificación y programación el agua puede ser un recurso al servicio de la población, y solo con un buen tratamiento, se puede garantizar el vital líquido para las próximas generaciones.

“Es consecuencia de una debilidad del Estado, pero principalmente una de las grandes falencias del Ministerio de Ambiente, que nunca ha podido insertar en la agenda de desarrollo la necesidad de que las empresas, en una forma inmediata, cesen de descargar las aguas residuales a los cuerpos de agua”.

RAFAEL MALDONADO CALAS

En Cifras

150 municipios de 338 contarían con plantas de tratamiento, de acuerdo a la ANAM.
2 años más se otorgó de prórroga a las municipalidades, a fin de contar con plantas de tratamiento de aguas.
95% del agua del país se encuentra contaminada, seg Calas ?encuentra contaminada.o XXI. dinero para las plantas de tratamientoioenfrentar al gigante y acabarlo cuando se tuvo laún CALAS.
117, 878 viviendas no poseen electricidad en Alta Verapaz.
90.2% es el índice de atención en energía eléctrica a nivel nacional hasta 2014.

“No tenemos un dato exacto. Hace como dos años nos acercamos al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, precisamente para ver si a través de ellos habría un dato exacto de cuántas municipalidades tienen estas plantas de tratamiento”.

SELVIN SANTIZO

AMATITLÁN

De acuerdo a la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán (AMSA), las descargas de aguas servidas domiciliares son la mayor causa de contaminación, que llegan al lago a través del río Villalobos. Estás aguas contienen grandes cantidades de materia orgánica, nitrógeno y fósforo, las cuales son nutrientes que permiten el crecimiento desmedido de ninfa entre otros.

El documento señala, que son escasos los sistemas de tratamiento de las aguas servidas industriales y de los desechos peligrosos que se originan de los diferentes procesos de producción, por lo que todo tipo de sustancias tóxicas, causticas, cancerígenas y teratógenos afectan a los bebés en gestación.

RÍO LA PASIÓN

Ante la muerte de centenares de peces en el río La Pasión ubicado en Sayaxché, Petén, las autoridades del MARN y del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), informaron que continúan las investigaciones a fin de determinar cuál fue el origen del ecocidio.

El desastre ecológico en ese afluente, causó la muerte de más de veinte especies animales, que afectó el entorno económico y de vida de los pobladores, pues se dedicaban a la pesca además de utilizar el agua para sus necesidades básicas.

Pobladores del lugar le atribuyen la responsabilidad del desastre a una empresa de palma africana que opera en el lugar.